

Boletín Informativo (LOPD)

Lista Robinson

La nueva Lista Robinson, que gestiona la Federación de Comercio Electrónico y Marketing Directo, forma parte del desarrollo de la LOPD y su reglamento.

Con esta lista, los ciudadanos podrán inscribirse y no recibirán información comercial por ningún medio, de empresas con las que no tengan o hayan tenido relación comercial.

Las empresas, han de consultarla para realizar envíos comerciales con datos recogidos de fuentes accesibles al público o de ficheros que no sean propiedad del anunciante.

No realizar la consulta nos puede suponer una gran multa... Cumplir con la ley es siempre la mejor opción.

Agosto 2009

SUMARIO

- Lista Robinson.
- Multa a El Corte Ingles con 60.101,21 €.

Abogados Edo
www.abogadosedo.es

Multa a El Corte Ingles con 60.101,21 €

La Agencia Española de Protección de Datos, ha multado a El Corte Ingles con 60.101,21 € por una infracción grave del artículo 6 de la LOPD.

La sanción es consecuencia de la instalación de 6 cámaras "Domo" en la fachada de uno de sus centros, que permite captar imágenes de la vía pública, alegando razones de seguridad y proporcionalidad, debido a los continuos actos vandálicos sufridos, incluido atentados terroristas. La instalación la realizó una Empresa Autorizada de Seguridad.

Las cámaras exteriores, solo pueden ser instaladas por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, previa autorización del Ministerio del Interior, al poder realizar grabaciones de la vía pública, sin consentimiento de los interesados.

Además, las cámaras "Domo" permiten variar el ángulo de visión en 360°, aunque en este caso, algunas tenían instalado un sistema para proteger la privacidad de los edificios colindantes.

No es lo mismo gravar pequeñas partes de la vía pública de modo accesorio que esto...

Si no desea recibir más boletines informativos, [haga clic aquí](#) y envíe el correo electrónico generado.

Si tiene preguntas o comentarios, escribanos un correo electrónico a la siguiente dirección: información@bono-che.es

Visite nuestra Web y nuestro Blog en:

www.bono-che.es

<http://bono-che.blogspot.com>